OSEDA

Obra Social de Empleados de Despachantes de Aduana

INSCRIPCION INOS Nº 10610

SEDE:
Av. Callao 220 - 6º P.
Tel.: 4372-6667 (líneas rotativas)
BUENOS AIRES

PLANILLA DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PARA OBRA SOCIAL - LEY 23.660

Despachantes ..... Registro Nº .....

Nombre de la sociedad ..... Tel. .....

Domicilio ..... C.P. ..... Piso ..... Of. .....

Mes que abona ..... Año .....

Número de C.U.I.T. .....

Nº C.U.I.L.	Nº AFILIADO	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA INGRESO LABORAL	ESTADO CIVIL	RETRIBUCION MENSUAL	CONT. PATR. 6 % (1)	APORTE PERS. 3% (2)
			TOTALES				

RESUMEN DE CONTRIBUCIONES Y APORTES

Suma rubro 1 $ .....

Suma rubro 2 $ .....

Total $ .....

ANSSAL * $ .....

OSEDA $ .....

El presente importe ha sido depositado en la boleta del S.U.S.S. bajo el código Nº 10610-4 de O.S.E.D.A.

Se acompaña boleta de depósito

de fecha ...../...../.....

IMPORTANTE: Los empleadores de acuerdo a lo establecido en la ley 23.660, deben practicar las siguientes retenciones al personal soltero o casado, con o sin carga de familia 3%; aporte patronal 6%.
El 10% de estas retenciones se depositarán a ANSSAL.

*ANSSAL Sueldos superiores a $ 2400- 15%.- Decreto 486/02

.....
FIRMA